



Universidad de Concepción

RESOLUCION U. DE C. N° 2007 218 - 2

VISTO:

Los antecedentes remitidos a esta Secretaría General por el Sr. **JOSE ULISES TOLEDO NICKELS**, Rut N° 7.167.968 - 3, Titulado de Profesor de Filosofía de la Facultad de Educación de esta Universidad, en el sentido que se modifique su segundo nombre de pila con el que aparece registrado en esta Casa de Estudios Superiores; esto es, **ULICES** por **ULISES**, todo ello fundado en los antecedentes que se acompañan; lo establecido en el Decreto U. de C. N° 2006/080, de 09 de mayo de 2006 y lo dispuesto en los Estatutos de la Corporación,

RESUELVO:

Rectifíquese en los registros y antecedentes internos de la Universidad de Concepción, en que aparezca el nombre de **JOSE ULICES TOLEDO NICKELS**, cédula nacional de identidad N° 7.167.968 - 3, por el de **JOSE ULISES TOLEDO NICKELS**, con igual número de cédula de identidad.

Transcribese al interesado, al Sr. Vicerrector, al Sr. Decano de la Facultad de Educación, al Jefe de U.D.A.R.A.E.; a la Administradora de Fondo de Crédito Universitario, a la Contraloría Interna, a la Directora de Bibliotecas, a la Abogada Jefe del Servicio Jurídico y a la Oficina de Títulos y Grados. Regístrese y archívese en Secretaría General.

Concepción, agosto 09 de 2007.


SERGIO LAVANCHY MERINO
RECTOR

Resuelto por don **SERGIO LAVANCHY MERINO**, Rector de la Universidad de Concepción.


RODOLFO WALTER DIAZ
SECRETARIO GENERAL

CRP/mcmt